



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Segundo Administrativo Oral del
Circuito Judicial de Barrancabermeja

Barrancabermeja, cinco (05) de diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

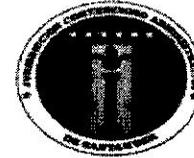
CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja, hace constar que en atención a que durante el día miércoles cuatro (04) de diciembre del año en curso, ASONAL JUDICIAL S.I. realizó jornada de cese de actividades en los despachos judiciales del Palacio de Justicia de este municipio y no se permitió el acceso al público a los diferentes juzgados, los términos dentro de los diferentes procesos adelantados en este despacho judicial se suspendieron durante el día mencionado.


MONICA OQUENDO PINEDA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA
ESTADO No 149**

CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO
1 2019-00002	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE LIZARAZO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	1	4/12/2019	AUTO RECHAZA RECURSO DE APELACIÓN POR EXTEMPORÁNEO
2 2019-00355	REPARACIÓN DIRECTA	KELLY XIOMARA ZAPATA NÚÑEZ	NACIÓN - AERONAUTICA CIVIL - AEROPUERTOS DEL ORIENTE	1	4/12/2019	AUTO ADMITE DEMANDA
3 2019-00330	EJECUTIVO	MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL	1	4/12/2019	AUTO REMITE POR COMPETENCIA
4 2019-00367	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS CARLOS IBARRA PACHÓN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	1	4/12/2019	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR AL CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE TUNJA - BOYACÁ
5 2019-00378	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVER RAMÍREZ PICÓN	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	1	4/12/2019	AUTO ADMITE DEMANDA

PUBLICADO EN BARRANCABERMEJA A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS OCHO (8:00 A.M.) DE LA MAÑANA.

Monica Oquendo Pineda
MONICA OQUENDO PINEDA
SECRETARIA